

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA CUMPLE PREVISIONES
EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024**

Durante el primer trimestre del 2024 el Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudó **USD 4.533 millones**, esto significa USD 12 millones adicionales en relación con lo recaudado en el mismo período del año 2023.

Es importante indicar que los montos de recaudación del primer trimestre del 2024 no son comparables con el mismo período del 2023 debido a que el año pasado existieron cambios normativos que se aplicaron en el presente año, principalmente sobre el pago del Impuesto a la Renta de personas naturales y, a pesar de ello, existe **un cumplimiento de la meta acumulada del 102,6% hasta marzo 2024**.

El director general del SRI, Damián Larco, informó que la recaudación del primer trimestre también mantiene un crecimiento debido a los ingresos adicionales **por remisión que hasta la fecha ascienden a USD 173 millones**. Además, **durante marzo se recaudaron USD 224 millones por Contribución Temporal de Seguridad**, que compensó la recaudación que otras contribuciones ocasionales generaban en años anteriores.

Larco también indicó que **de enero a marzo de 2024 se recaudaron USD 2.101 millones por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, y, únicamente en marzo de 2024 por este concepto, se recaudó USD 638 millones.

Por Impuesto a la Renta, hasta marzo de 2024, se recaudaron USD 1.505 millones, lo que representa un crecimiento de 11,2% en relación con lo obtenido entre enero – marzo de 2023. Solo en marzo de 2024, fueron USD 601 millones recaudados por este impuesto, es decir, 16,5% más que el mismo mes de 2023.

“Este incremento se da principalmente por la implementación de autorretenciones en renta de Grandes Contribuyentes Sociedades, que suma USD 146 millones en marzo y acumula **USD 293 millones en el primer trimestre del año**”, informó Larco.

Mencionó que la recaudación por sector y actividad económica presenta una evolución positiva principalmente en sectores como inmobiliarias, construcción, comercio, manufactureras y turismo.



El Director General del SRI destacó además que se realizó el monitoreo fiscal a personas naturales profesionales respecto de la declaración de Impuesto a la Renta del 2023 con el objeto de que los contribuyentes registren la totalidad de los ingresos y reflejen los costos y gastos reales asociados a su actividad económica. Este monitoreo dio como resultado que se transparenten **ingresos por más de USD. 547,15 millones** reflejando un cambio de comportamiento en el 72% de los contribuyentes, es decir **7 de cada 10 contribuyentes mejoraron su contribución fiscal, y aquellos que no lo efectuaron serán sujetos de un proceso de control.**

La Administración Tributaria, durante el transcurso del año 2024, intensificará sus controles tributarios y su plan de formalización para verificar el correcto pago de impuestos de todos los contribuyentes.

www.sri.gob.ec

X: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>



**EL NUEVO
ECUADOR**  **SRI**